

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Expedición de SOAT para los vehículos del organismo de seguridad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20221006826	No. Proceso contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe evaluación	26/09/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Fecha del comité contratación	26 SET. 2022
Número Contrato Interadministrativo	4600094447 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2022	Fecha de terminación Contrato	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000912	Fecha CDP	21/09/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080039-1	Valor CDP	\$300.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			ESI SEGUROS LTDA Nit: 900859143-7 05/09/2022
2	Certificado de autorización para contratar			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			Matricula No. 77504
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			Nit: 900859143-7
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas	X			Esilda Palomo Muñoz CC: 39.311.975

679

→

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 2 de 4

	<i>adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>				
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/09/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/09/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/09/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/09/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			26/09/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexas copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			26/09/2022

1. JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas.- ESU, es una empresa industrial y comercial del Estado, del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio e independiente, creada por el Decreto Municipal 178 de 2002, compilada en sus estatutos por el Acuerdo 102 de 2021 y modificada su objeto por el Acuerdo 110; que busca apoyar la política pública de seguridad y convivencia, mediante la prestación de servicios especializados de seguridad y logística, con soluciones y tecnología de alto nivel a entidades del estado, para mejorar las condiciones de la gestión de seguridad en los diferentes territorios, bajo los criterios de calidad, transparencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

Entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, suscribieron, el contrato Interadministrativo No. 4600094447, el cual tiene por objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA", en coherencia con las estipulaciones del contrato interadministrativo, la Secretaría de Seguridad y Convivencia, requiere adelantar la expedición de 429 SOAT para los vehículos de la Policía Nacional", lo anterior quedó registrada con el consecutivo No. 20221006826.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia es una dependencia del nivel central, que tiene por responsabilidad planificar, liderar, gestionar, articular, desarrollar, implementar y evaluar todas las acciones tendientes a

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 4

fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante la formulación e implementación de políticas y estrategias que promuevan la civilidad, el control de las indisciplinas sociales, la atención de las problemáticas familiares, por lo que es necesario que sus vehículos este asegurados para brindar un oportuno cumplimiento a la seguridad de la ciudadanía, por lo que es necesario mantener actualizado los seguros de los vehículos. En virtud de lo anterior y para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del requerimiento del contrato Interadministrativo No. 4600094447 de 2022 y en virtud del Reglamento de Contratación de la entidad en su artículo 24 del Acuerdo 090 de 2019 literal m, la ESU adelantará el respectivo proceso de contratación, teniendo en virtud a las condiciones y a la naturaleza del contrato a suscribir. Luego de adelantar estudio de mercado, la ESU considera pertinente contratar con ESI SEGUROS LTDA, quien cumple con las necesidades del servicio a contratar con capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del proyecto.

Es pertinente aclarar que, se solicitó cotización con nuestro Aliado proveedor, el cual mediante correo electrónico precisó que no contaba con la capacidad operativa para brindarnos el servicio, desistiendo de la participación del proceso contractual lo cual se anexa a la presente invitación.

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación con una oferta específicamente en el artículo 24 literal M Reglamento de Contratación de la ESU, por tratarse de un contrato con un proveedor, el cual establece:

Art 24: Contratación con una oferta: Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento obligaciones contractuales en los siguientes casos: (...)

Basado en lo anterior, se justifica adelantar el proceso de contratación con la empresa ESI SEGUROS LTDA, identificada con NIT. 900.859.143-7.

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia, el 29 de septiembre de 2022, fue invitado al proponente para que presentara propuesta comercial para la ejecución del contrato cuyo objeto es "Expedición de SOAT para los vehículos del organismo de seguridad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín", quien allego los documentos y soportes requeridos dentro de la invitación.

3. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos indicados en la solicitud de propuesta comercial, encontrando que el proponente ESI SEGUROS LTDA, cumple con lo exigido dentro de la invitación, tanto en el componente técnico como jurídico del mismo.

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la verificación anterior en donde el oferente invitado a presentar propuesta comercial se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en

BM

→

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 4 de 4

el literal m) del Art.24 del Reglamento de Contratación de la ESU, se recomienda contratar con ESI SEGUROS LTDA, identificada con NIT. 900.859.143-7, por valor de OCHENTA Y MILLONES PESOS M/L (\$80.000.000) y un plazo de ejecución contado desde la aceptación de oferta, hasta el veintinueve (29) de septiembre de 2022.

Comité Evaluador,


CATALINA MOLINA BETANCUR
 Profesional Universitario
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística


HENEDY JOHANA TABORDA
 Abogada
 Unidad de Gestión Jurídica

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

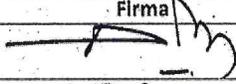
Con base en lo expuesto en este comité, recomienda suscribir el contrato No. 202200268, celebrado con ESI SEGUROS LTDA, identificada con NIT. 900.859.143-7, por valor de OCHENTA Y MILLONES PESOS M/L (\$80.000.000) y un plazo de ejecución contado desde la aceptación de oferta, hasta el veintinueve (29) de septiembre de 2022.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
 Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ
 Secretario General


MAURICIO PATIÑO RESTREPO
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Auditoría Interna (Con voz, pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz, pero sin Voto)	Subgerencia Administrativa y financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz, pero sin voto)	Líder de Programa	

Estación ESU

USAZPFDIUMMCMQOTYSHTZQZQWYVZ2PAMLAQA7PmWKL5pPaL...

Estación ESU

USAZPFDIUMMCMQOTYSHTZQZQWYVZ2PAMLAQA7PmWKL5pPaL...

Llamada de Teams

Leído / No leído

EXPEDICIÓN DE SOAT.

LM Luzette Botero Montoya <Luzette.Botero@segurosdelestado.com>

Para: Erika Yazmin Valencia Betancur

CC: David Enrique Gómez Giraldo; Edoin Hernando Nogue Molina y 1 usuario más

Incluir respuesta con: Muchos gracias Muchas gracias por la información Muchas gracias por su ayuda

Muy buenos días

Nos permitimos informarle que no podemos acceder a su solicitud, lo anterior por razones administrativas.

Cordialmente,

Sin otro particular, nos suscribimos y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial Saludo,

Erika Yazmin Valencia Betancur
Asesor Técnico

EXPEDICIÓN DE SOAT.

ESU

Atención al Cliente

SOAT 444 33 22

port@esu.com.co
Carrera 44 # 20 - 114
Centro Empresarial
Ciudad del Río, Torre 3, piso 5
Medellín - Antioquia

Responder Reenviar

De: Erika Yazmin Valencia Betancur <erika.valencia@argu.com>

Envíado: lunes, 20 de septiembre de 2022 9:53

Para: Jennifer Ortiz Giraldo <jortiz@su.com.co>

CC: David Enrique Gómez Giraldo <david.gomez@argu.com>; Edoin Hernando Nogue Molina <edoin.nogue@argu.com>

Asunto: RE: EXPEDICIÓN DE SOAT.

Buen día era Jennifer,

Nos permitimos compartir respuesta dada por Seguros del Estado, la cual es negativa para la expedición de los soat.

RV: EXPEDICIÓN DE SOAT - ESU

ESP LAA 3:24 PM 12/10/22

